PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISION NACIONAL

AREA:	Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales.
NOMBRE DEL COMISIONADO:	Wilbert Arias Uc.
LUGAR DE COMISION:	Ejido Sabana San Francisco, Municipio de José M. Morelos, X-hazil, Municipio de Felipe C. Puerto y ejido Manuel Avila Camacho, Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo.
PERIODO DE COMISION:	El 08 de febrero de 2016.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar recorrido de vigilancia con vigilantes ambientales comunitarios del ejido Sabana San Francisco y diligencias con la Procuraduría General de la República.

SÍNTESIS:

El día 08 de febrero del presente año se realizó recorrido de vigilancia sistemática con la participación de vigilantes comunitarios de los ejido de Sabana san Francisco, Municipio de José María Morelos, Quintana Roo; asimismo se realizó la toma de datos con personal del Ministerio Público de la Federación, con la finalidad de la toma de datos para la elaboración de peritajes en materia ambiental en terrenos del ejido X-hazil, Municipio de Felipe Carrillo Puerto y ejido manuel avila Camacho, perteneciente al Municipio de Bacalar, estado de Quintana Roo.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Recorridos de vigilancia ambiental y toma de datos para elaboración de dictámenes técnicos ambientales.

CONTRIBUCIÓN:

Contribución al POA 2016, en en el rubro de recorrido con vigilantes comunitarios y solicitudes del agente del Ministerio Público de la Federación.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA			
NUM. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				8/02/16	GASTOS VARIOS	37901	$ 312.50
		SUBTOTAL:	$ -			SUBTOTAL:	$ 312.50
						TOTAL:	$ 312.50

ATENTAMENTE
INSPECTOR FEDERAL

ING. WILBERT ARIAS UC

Vo. Bo.
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE RECURSOS

ING. HUMBERTO MEX CUPUL

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en cada caso.

25-02-V